Atyrá, 30 de agosto de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Atyrá, a fin de comunicar la adjudicación del PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ATYRÁ - PLURIANUAL 2023 – 2024 **con ID. N° 432828**, dando cumplimiento al art. 38 de la Resolución DNCP 5695/19, Difusión y notificación de la adjudicación. Resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP.

Sin otro motivo en particular le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

Rodrigo Javier Bernal Velázquez
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Atyrá